

Guayaquil, febrero 23 Del 2009

Señores.

Junta de Accionista de la Compañía "SECURITY TRAVEL RENT A CAR S. A (TRAVELSECURITY)

REF. Informe de Comisario.

Ciudad.

Señores Accionistas:

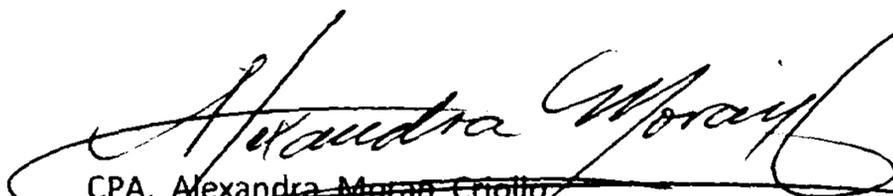
Por medio de la presente cumpla en informarles como es mi deber y obligación en función de comisario de la Compañía " SECURITY TRAVEL RENT A CAR S. A (TRAVELSECURITY).

Los controles internos de la empresa han sido establecidos adecuadamente, igualmente, Los Estados Financieros, reflejan la situación económica y financiera de la empresa al cierre del periodo del 2008, por cuanto la empresa no ha tenido actividad y a estado en etapa pre operativa, considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y con las nuevas disposiciones tributarias emitidas por el S. R. I.

En referencia de los libros contables y sociales puedo manifestar que son manejados adecuadamente, se aplica de forma general las disposiciones Legales, estatutarias y Reglamentarias así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionista, durante este corto tiempo.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Cordialmente.


CPA. Alexandra Moran Cnollo
C. I. 0909920373



COMISARIO "SECURITY TRAVEL RENT A CAR S. A (TRAVELSECURITY)